



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 014-2021-FE-UNAP

Iquitos, 21 de enero de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 001-21-UNAP-FE-DACI, de la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO – Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, quien solicita reconocimiento de las (os) docentes como coordinadoras (es) de las asignaturas correspondiente al II Semestre Académico 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, de la Facultad de Enfermería, solicita reconocimiento de las (os) docentes como coordinadoras (es) de las asignaturas a dictarse en el II Semestre Académico 2020, de acuerdo al Plan de Estudios vigente quienes tienen la responsabilidad de orientar, supervisar, monitorear el logro de las competencias establecidas en el Plan Curricular.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Reconocer a las (os) docentes del Departamento Académico de Ciencias Integradoras como Coordinadoras (es) de las asignaturas a dictarse en el II Semestre Académico 2020, según detalle:

- Liderazgo
Lic. Enf. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Dra.
- Morfofisiología 2
Méd. Ernesto CONCHA LA TORRE, Mgr. (Grupo 1)
- Morfofisiología 2
Méd. Juan Carlos ACUY GRATELLI (Grupo 2)
- Nutrición y Dietoterapia
Lic. Enf. Alba Luz VASQUEZ VÁSQUEZ, Dra.
- Didáctica en Educación Superior 2 y Emprendimiento de Enfermería
Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra.
- Enfermería en Administración de los Servicios de Salud 2
Lic. Enf. Hilda MONTOYA TORRES, Dra.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DIAZ DE CÓRDOVA
Decana (e)



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica (e)



C.c.: DACI, Interesada (06), Archivo.